



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Adjudicación contrato de concesión del servicio público del Polideportivo Municipal»
Fecha	26 de agosto de 2019
Duración	Desde las 10:30 hasta las 11:30 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	Aitor García Corte
Secretario	Esmeralda Palacio Cortina

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
53541826B	Aitor García Corte	SÍ
71632266P	Aitor García Turrado	SÍ
76964110S	Alazne Ceñal Ordóñez	SÍ
52619977W	Manuel Rodríguez Onís	SÍ
53510301L	María Menéndez Sánchez	SÍ
52614604B	Natividad Canto García	SÍ
76961336R	Soraya Montes Luaces	NO
76964249Q	Vanesa Montes Collía	NO
53509253Y	Victor Marino Martínez Carrio	NO

Excusas de asistencia presentadas:

- 1. Soraya Montes Luaces:
«Vacaciones»
- 1. Vanesa Montes Collía:
«Trabajo»
- 1. Victor Marino Martínez Carrio:
«Razones personales»





Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Propuesta de adjudicación contrato de concesión de servicio Polideportivo Municipal y requerimiento de documentación

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento



que con fecha 4 de julio de 2019, el Pleno del Ayuntamiento acordó aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la concesión del servicio de gestión explotación del polideportivo municipal sito en San Julián de Bimenes, convocando su licitación.

Convocada la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que se ha presentado una sola oferta o proposición: D. JORGE LUIS CANTO GARCÍA con DNI 10.818.896-H, no habiéndose presentado ofertas fuera de plazo.

Visto que la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 22 de agosto de 2019, y tras valorar los sobres A) y B) del único licitador presentado, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a D. JORGE LUIS CANTO GARCÍA con DNI 10.818.896-H, quien ha obtenido una puntuación total de 82.00 puntos (22.00 puntos de criterios que dependen de juicios de valor y 60.00 puntos de criterios cuantificables de forma automática), por el precio anual a abonar por el Ayuntamiento de 13.800€.

El Pleno por unanimidad de los asistentes (seis de los nueve concejales que componen la Corporación) acuerda:

PRIMERO. Requerir a D. JORGE LUIS CANTO GARCÍA con DNI 10.818.896H, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la seguridad social.
- Garantía definitiva por importe de 600€.

SEGUNDO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento para resolver al respecto.

Corrección de error en el asunto "Reconocimiento dedicación exclusiva a la Alcaldía" del Pleno de 4 de julio de 2019

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento



Secretaría se da cuenta del error contenido en el asunto 2º de la sesión de 4 de julio de 2019, referido a las retribuciones de la Alcaldía en el que figura que la retribución global para lo que restaba del ejercicio era de 7.352,00 €, fijándose el global para el año 2020 en 17.155,00 €, y tras comprobar que se cometió un error de cálculo en la primera operación (se realizó sobre la base de cinco meses menos unos días debiendo ser de seis menos unos días), y cuyo cálculo se proyectó igualmente sobre el año 2020.

El Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda su rectificación de acuerdo con las cantidades siguientes:

Resto 2019: 8.689,27 €





CONCEYU BIMENES
(ASTURIES)

Nº R. Entidad Local: 01330061

2020 y ss: 18.715,34 € repartido en 14 pagas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9TRAGGTJ5KK4PE5ELARGNTL2L | Verificación: <http://bimenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Excmo. Ayuntamiento de Bimenes

Martimporra S/N, Bimenes. 33527 (Asturias). Tfno. 985 700 004. Fax: 985 700 932